

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11893** MACE INMOBILIARIA, S.A.

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general y universal de la Sociedad "MACE INMOBILIARIA, S.A.", con fecha 16 de diciembre de 2015, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "MACE INMOBILIARIA, S.L."

Como el acuerdo de transformación ha sido unánime, no procede aplicar el derecho de separación regulado en el artículo 15 de la misma ley. Asimismo, como en la sociedad transformada no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco hay nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2015.- Ana de la Rosa Sánchez, Administradora solidaria.

ID: A150055985-1